

SEDELSCHWARTZ, QUARIN
 NA MARAVILLA, AÑO DE
 MIL SETECIENTOS NOVEN
 TA Y OCHO. 71

Mil setecientos noventa y ocho: de S. Concepción
 Tercera y reg. que cargo firmaron Encarnación
 Junta Emu Salg. Amistad. Como locorum
 han acordaron lo sigte

Seio una carta sin dolo. Por el Rey y Coma
 por el Rey. Ensalma del Reino Comproven
 cia contra dolo. Director. gen. por lag.
 fagocinim, que cre. decaer by Publicy la
 mitad con accio de la Salina. para la
 mediana, y como haecala en la que la hubie
 re, y que S. C. para no gozar tanto con
 Orally, ha temido que fendo por el cargo
 a Salina durante haviendo alq Publicy me
 dio r. por fanga y por cada legua de las
 orcum. que han temido en ducad enas.
 lamitad con accio de la Salina del R.
 notar, y que se avnaran. Junto r. por
 fanga. Negato de comierar haver otros
 legua. orcum. Entera da lav. a. fiend
 maso como ley ovierer. Este oin, solo
 le ocurre la dnda. Mi con may las legua
 orcum. Negato quela de Tum. orlo
 Dina poco may. Atty, Encarnación Intelij.

